



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JCO/JEC/ism

DECRETO Nº **2649**

LA REINA, 30 DIC 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1945, de fecha 17 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para la renovación de la Patente de Alcohol que se indica a continuación por el 1º semestre de 2016; Acuerdo Nº 3.113, de fecha 15 de Diciembre de 2015, del Concejo Municipal; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63 y 65, letra ñ) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO _____ :

APRUEBASE la renovación de la Patente de Alcohol que se menciona a continuación, de conformidad al Acuerdo Nº 3.113, de fecha 15 de Diciembre de 2015, del Concejo Municipal:

RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE DE 2016

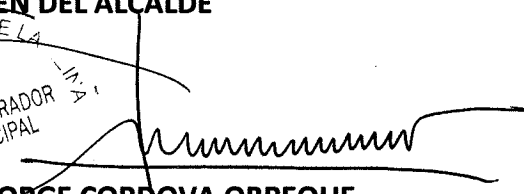
J.V.	Nombre	Dirección	Número	Aclaratoria	Patente	Giro	RUT	Clasif.
01	ELADIO S.A	AVDA. OSSA	2234		400284	RESTAURAN DIURNO-NOCTURNO	94443000-8	C02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIO MUNICIPAL
★
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

